



434-76

Expte. n° 25.151/76

VISTO:

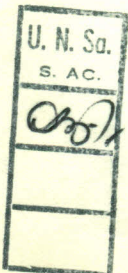
El pedido interpuesto por el Departamento de Humanidades en el sentido de cambiar la situación de revista de diverso personal docente del mismo; teniendo en cuenta las fundamentaciones hechas explícitas en estas actuaciones que avalan los cambios de categoría solicitados; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Setiembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de / la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año, al siguiente personal docente para desempeñarse en el Departamento de / Humanidades en los niveles, con las dedicaciones y en las asignaturas que en // cada caso se especifica:

- Prof. Graciela SARAVIA de GIMSON, L. C. n° 6.133.048, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para el Area de Letras, quién dictará la asignatura Idioma Moderno (Inglés) para todas las carreras de la Universidad.
- Prof. María Raquel CORNEJO de LARRAN, L. C. n° 3.219.790, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para el Area de Filosofía, quién dictará las asignaturas Introducción a la Filosofía e Historia de la Filosofía Moderna.
- Prof. Leonor NAVAMUEL de FIGUEROA, L. C. n° 2.287.185, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para el Area de Filosofía, quién dictará las asignaturas Estética, Formación de la Cultura Hispanoamericana (para Antropología), Antropología Filosófica e Historia del Arte.
- Prof. Esther María TORINO, L.C. n° 3.615.904, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para el Area de Historia, quién dictará las asignaturas Seminario de Licenciatura I, Historia Argentina e Historia Argentina I (para las carreras de Letras y Ciencias de la Educación).
- Prof. Julia CABRAE, L. C. n° 9.495.092, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, para el Area de Historia, quién dictará las asignaturas Historia / de América I, Historia Antigua y Etnografía General (de las carreras de Antropología).





434-76

Expte. n° 25.151/76

- Prof. Elena Teresa JOSE, L. C. n° 6.343.027, como Profesora Adjunta con semidedicación, para el Area de Filosofia, quién dictará la asignatura Lógica / (de todas las carreras) e interviene en la atención del curso de Introducción a la Filosofia para Ciencias Económicas.
- Prof. Leonor ARIAS SARAVIDA, L. c. n° 6.343.442, como Profesora Adjunta con / semidedicación, para el Area de Letras, quién dictará las asignaturas Literatura Argentina e Introducción a la Literatura.
- Pf. David SLODKY, L.E. n° 8.176.686, como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para el Area de Ciencias de la Educación, quién dictará las asignaturas de la subárea de Psicología.

ARTICULO 2º.- Transformar en semidedicación la dedicación simple del Lic. Carlos Leopoldo ARREDONDO, del Area de Ciencias de la Educación y para atender / las asignaturas Formas No Escolarizadas de la Socialización y Psicología So- / cial y del Dr. Juan Eusebio JORGE ROYO, del Area de Historia y para atender / las asignaturas Geografía Económica (carrera Contador Público Nacional) y Eco- / logía (3er. año de Antropología y Profesorado en Historia y Geografía de la / Sede de Tartagal), como Profesores Adjuntos del Departamento de Humanidades, / a partir del 1º de Setiembre de 1976.

ARTICULO 3º.- Dar por terminadas las funciones a partir del 1º de Setiembre // del corriente año, del siguiente personal docente que venía desempeñándose en el Departamento de Humanidades, en las categorías y dedicaciones que a continua- / ción se detalla:

- Prof. David SLODKY, en los cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple y Profesor Adjunto con semidedicación.
- Prof. Garciela SARAVIDA de GIMSON, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedi- / cación exclusiva.
- Prof. Esther María TORINO, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación / exclusiva.
- Prof. María Raquel CORNEJO de LARRAN, como Jefe de Trabajos Prácticos con se- / midedicación.
- Prof. Leonor NAVAMUEL de FIGUEROA, como Jefe de Trabajos Prácticos con semi- / dedicación.
- Prof. Julia CABRAL, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación.
- Prof. Elena Teresa JOSE, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedica- / ción.
- Prof. Leonor ARIAS SARAVIDA, como Jefe de Trabajos Prácticos con semide- / dicación.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>Onal</i>

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta ../// -3-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

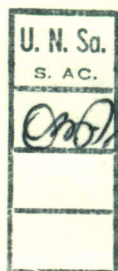
434-76


Expte. n° 25.151/76


ARTICULO 4°.- Dejar establecido que, si dentro del periodo fijado en el artículo 1° de la presente se cubrieran dichos cargos por vía del concurso, se darán por finalizadas las presentes designaciones.

ARTICULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará en las respectivas partidas presupuestarias del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR